



intiza

Procedimiento de Gestión de SW en los Dispositivos

Versión: 1.2

Confeccionó	Revisó	Aprobó
Horacio Pasandi Analista Seguridad	 Carla Leiva - CISO	 Francisco Canale - Director

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE SW EN DISPOSITIVOS	intiza Clasificación: Restringida
Tipo: Procedimiento	Fecha vigencia: 17/11/2025
Código: PR-SI-22 Gestión de SW en los Dispositivos	Versión: 1.2

Contenido

1. Objetivo	3
2. Alcance	3
3. Responsabilidades	3
4. Desarrollo	4
4.1. Representación gráfica	4
4.2. Descripción complementaria	4
5. Referencias	7
5.1. Normativa Relacionada	7
5.2. Definiciones	7
6. Historial de Versiones	8

Este documento es de propiedad exclusiva de INTIZA y su reproducción total o parcial está totalmente prohibida. El uso, copia, reproducción o venta de esta publicación, sólo podrá realizarse con autorización expresa y por escrito del propietario de la publicación. La versión impresa de este documento pierde automáticamente su vigencia.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE SW EN DISPOSITIVOS	intiza
	Clasificación: Restringida
Tipo: Procedimiento	Fecha vigencia: 17/11/2025
Código: PR-SI-22 Gestión de SW en los Dispositivos	Versión: 1.2

1. Objetivo

El objetivo del presente procedimiento consiste en describir las actividades correspondientes a la gestión de software utilizadas en INTIZA.

2. Alcance

Este procedimiento alcanza a todos los softwares que son gestionados en INTIZA, sea para un área en particular o un proyecto.

3. Responsabilidades

El **Solicitante** es quien realiza la solicitud de licencia de software y proporciona información sobre la necesidad del uso del software en cuestión. Debe tener presente el impacto en el presupuesto del área.

La **Dirección** será quien aprueba la compra de la licencia de software solicitada.

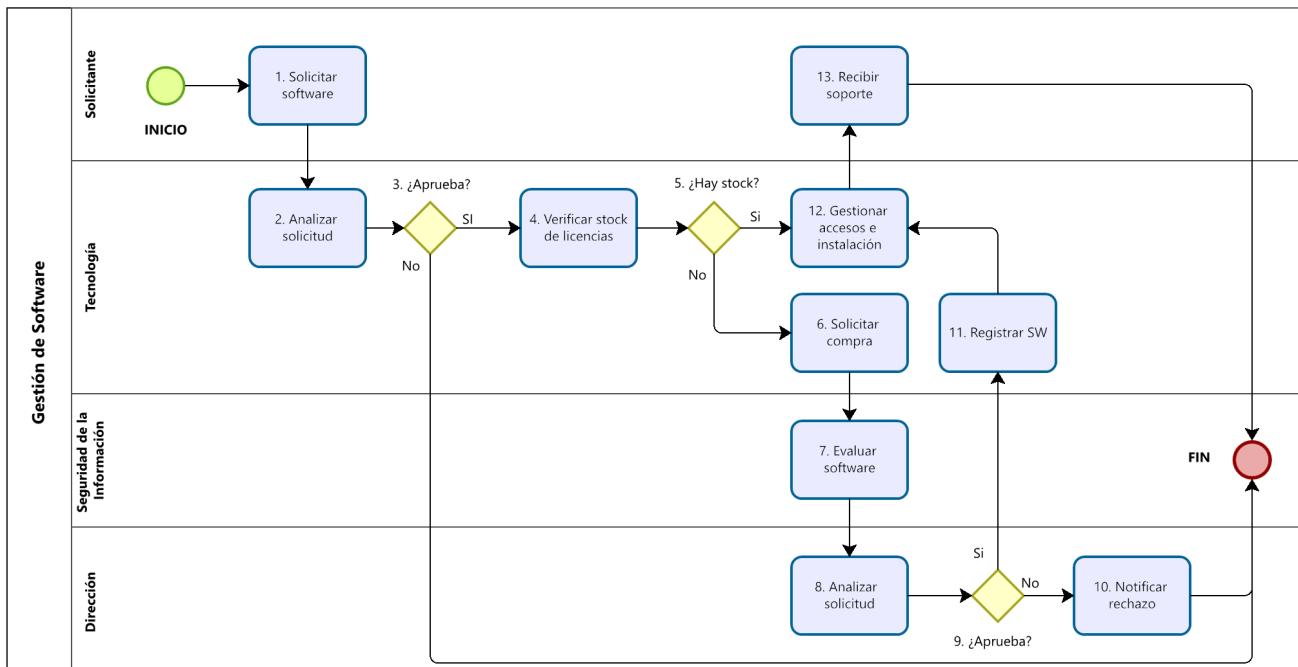
Tecnología es responsable de instalar y configurar la aplicación solicitada para el uso del área/usuario correspondiente.

Seguridad de la Información es responsable de velar por que los parámetros de seguridad de los Softwares presentes y por adquirir cumplan con los requisitos mínimos necesarios de seguridad.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE SW EN DISPOSITIVOS	intiza Clasificación: Restringida
Tipo: Procedimiento	Fecha vigencia: 17/11/2025
Código: PR-SI-22 Gestión de SW en los Dispositivos	Versión: 1.2

4. Desarrollo

4.1. Representación gráfica



4.2. Descripción complementaria

Solicitante

1. Solicitar software

Detecta la necesidad de un software y lo solicita a través de un ticket proporcionando los fundamentos de la necesidad.

En el ticket se deben detallar como mínimo los siguientes datos:

- Software que se requiere instalar.
- Adjuntar documentación técnica/funcional del software requerido. Esto solo en caso de tratarse de un SW que aún no está siendo utilizado en INTIZA.

Este documento es de propiedad exclusiva de INTIZA y su reproducción total o parcial está totalmente prohibida. El uso, copia, reproducción o venta de esta publicación, sólo podrá realizarse con autorización expresa y por escrito del propietario de la publicación. La versión impresa de este documento pierde automáticamente su vigencia.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE SW EN DISPOSITIVOS		intiza
		Clasificación: Restringida
Tipo: Procedimiento		Fecha vigencia: 17/11/2025
Código: PR-SI-22 Gestión de SW en los Dispositivos		Versión: 1.2

- Nombre del/los usuario/s para los que se requiere el SW.
- Período de tiempo en que se utilizará.

Tecnología

2. Analizar solicitud

Verifica la información suministrada por el solicitante del software.

3. ¿Aprueba?

Si considera que corresponde el uso del software solicitado, el proceso continúa en la tarea 4 “Verificar stock de licencias”.

Caso contrario, se rechaza la solicitud respondiendo y notificando al solicitante.

4. Verificar stock de licencias

En caso de tratarse de un software para el cual ya se tienen licencias adquiridas, valida el stock en el “Registro de SW”, determinando si se cuenta con licencias disponibles para cubrir con lo solicitado.

5. ¿Hay stock?

Si hay stock de licencias de software, notifica al solicitante respondiendo el ticket y el proceso continúa en la tarea 12 “Gestionar accesos e instalación”.

De no haber licencias disponibles, Tecnología procede a solicitar la compra de la misma en la tarea 6 “Solicitar compra”.

6. Solicitar compra

Genera la petición pertinente adjuntando cualquier dato relevante para justificar dicha adquisición y proporciona información de las características de seguridad del software solicitado.

Seguridad de la Información

Este documento es de propiedad exclusiva de INTIZA y su reproducción total o parcial está totalmente prohibida. El uso, copia, reproducción o venta de esta publicación, sólo podrá realizarse con autorización expresa y por escrito del propietario de la publicación. La versión impresa de este documento pierde automáticamente su vigencia.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE SW EN DISPOSITIVOS	intiza
	Clasificación: Restringida
Tipo: Procedimiento	Fecha vigencia: 17/11/2025
Código: PR-SI-22 Gestión de SW en los Dispositivos	Versión: 1.2

7. Evaluar software

Realiza las evaluaciones pertinentes contemplando los aspectos de seguridad.

En caso de que el software cumpla o no con los requisitos de seguridad definidos, Seguridad de la Información genera un informe detallando los riesgos detectados y envía dicho informe a la Dirección para su evaluación.

Dirección

8. Analizar solicitud

Analiza la solicitud recibida y define si la adquisición del SW es apropiada o no, teniendo en cuenta el informe de Seguridad y asumiendo o no los riesgos si se detallan en dicho informe.

9. ¿Aprueba?

Aprueba la solicitud en función a la información suministrada y notifica a Tecnología, continuando el proceso en la tarea 11 “Registrar SW”.

Caso contrario, se rechaza la solicitud y el proceso continúa en la tarea 10 “Notificar rechazo”.

10. Notificar rechazo

La Dirección remite el rechazo de la compra del software para que Tecnología notifique al solicitante la declinación de la petición a través del ticket correspondiente.

Tecnología

11. Registrar SW

Tecnología realiza la compra propiamente dicha de las licencias de software necesarias y actualiza el “Registro de SW” con los datos de las licencias adquiridas para su respectivo control.

12. Gestionar accesos e instalación

Gestiona los accesos al SW solicitado y coordina la instalación del mismo.

Este documento es de propiedad exclusiva de INTIZA y su reproducción total o parcial está totalmente prohibida. El uso, copia, reproducción o venta de esta publicación, sólo podrá realizarse con autorización expresa y por escrito del propietario de la publicación. La versión impresa de este documento pierde automáticamente su vigencia.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE SW EN DISPOSITIVOS		 Clasificación: Restringida
Tipo: Procedimiento	Fecha vigencia: 17/11/2025	
Código: PR-SI-22 Gestión de SW en los Dispositivos	Versión: 1.2	

Solicitante

13. Recibir soporte

Recibe la respuesta a través del ticket cargado con el usuario del SW solicitado y la petición de accesos al terminal para la respectiva instalación.

La contraseña es recibida por otro medio.

5. Referencias

5.1. Normativa Relacionada

Categoría	Título	Código
Política	Seguridad de la Información	PO-SI-01
Norma	Gestión de Software	NO-SI-24
Registro	Registro de SW	RE-TI-01

5.2. Definiciones

Término	Descripción
Software (SW)	Componentes lógicos necesarios que hace posible la realización de tareas específicas, en contraposición a los componentes físicos que son llamados hardware.

Este documento es de propiedad exclusiva de INTIZA y su reproducción total o parcial está totalmente prohibida. El uso, copia, reproducción o venta de esta publicación, sólo podrá realizarse con autorización expresa y por escrito del propietario de la publicación. La versión impresa de este documento pierde automáticamente su vigencia.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE SW EN DISPOSITIVOS		intiza
		Clasificación: Restringida
Tipo: Procedimiento		Fecha vigencia: 17/11/2025
Código: PR-SI-22 Gestión de SW en los Dispositivos		Versión: 1.2

Licencia de SW	Es un contrato entre el licenciatario (autor/titular de los derechos de explotación/distribución) y el licenciatario (usuario consumidor, profesional o empresa) del programa informático, para utilizarlo cumpliendo una serie de términos y condiciones establecidas dentro de sus cláusulas.
-----------------------	---

6. Historial de Versiones

Versión	Fecha	Resumen de Cambios
1.0	03/05/2022	Creación del Procedimiento de Gestión de Software en los Dispositivos (Licencias de SW).
1.0	06/06/2022	Aprobado por Comité de Dirección: MI-DI-04- Minuta de Comité de Dirección N° 4.
1.1	13/11/2024	Se revisó contenido confirmando su vigencia. Se ajustaron los nombres de los documentos relacionados.
1.1	15/11/2024	Aprobado por CISO y CTO.
1.2	17/11/2025	Se revalida la información del archivo.

Este documento es de propiedad exclusiva de INTIZA y su reproducción total o parcial está totalmente prohibida. El uso, copia, reproducción o venta de esta publicación, sólo podrá realizarse con autorización expresa y por escrito del propietario de la publicación. La versión impresa de este documento pierde automáticamente su vigencia.